ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	943513	Fecha:	10	05	2019						
Contratista	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S			NIT	X	C.C.		No.	900.188.602						
Dirección :	AV CALLE 26 No. 59-65 OF 502			Teléfonos	4862030										
Cesión de contrato:	→	Nombre del cedente		NIT		C.C.		No.							
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT No:							
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco									

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria						2	9	9	0	2	3	4	6	5	Banco	BANCO DE BOGOTA	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	70201		
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta					

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial					
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar							
Beneficiario								NIT		C.C.		No.			
Cuenta Bancaria								Banco		Ahorros		Corriente			

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato de prestación de servicios del operador logístico, para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	La SED pagará de manera mensual a la interventoría, una vez el operador logístico, legalice y facture en los términos establecidos en el anexo técnico, como mínimo el 50% de los eventos realizados en el mes anterior, previa presentación de: a) Factura. b) Informe de interventoría de los eventos ejecutados. c) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, adjuntado las planillas de pago de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

Fecha Acta de Inicio	20	05	2019	Adición	X	→ Adición No.	2	→ Fecha	04	05	2020	→ Valor adición	$ 92.622.302,00
Valor compromiso inicial	$ 728.628.779	→ Valor adición(es)	$ 447.674.460	→ Valor total compromiso	$ 1.176.303.239								

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	12	Período a pagar:	De	Fecha	21	04	2020	A:	Fecha	18	05	2020
Recibo a Satisfacción No	12	→ Fecha	18	05	2020	Anticipo		→ % Anticipo		→ Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		→ Fecha Entrada				→ Valor Entrada									

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
0085-20	12	3311501071071030 12-02-01-0364	2524	77.833.867	19%	14.788.435	92.622.302			92.622.302
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				77.833.867		14.788.435	92.622.302	-	-	92.622.302

Valor en Letras	Noventa y Dos millones Seiscientos veintiDos mil Trescientos Un Pesos con Setenta y Tres centavos M/L	Total a Pagar	92.622.302

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL					Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL Directora de Servicios Administrativos	
Elaborado por:	JORGE OMAR QUIMBAYO				Vo.Bo. Interventor o profesional designado		
Cargo de quien elabora:	CONTRATISTA						
Fecha elaboración	18	05	2020	Ext: 3114		Fecha aprobación	18 05 2020

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

NIT: 900.188.602-6

Av. Calle 26 No. 59 - 65 Oficina 704 Tels: 486 20 30 Bogotá

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
I.C.A. ACTIVIDAD ECONOMICA 7020 - 7110
RESOLUCION DIAN No. 18763000207048
DEL 02/09/2019 - 18 meses
NUMERACION HABILITADA DEL SC 2395
AL SC 2679 POR COMPUTADOR

CIUDAD Y FECHA BOGOTA: Mayo 13 DE 2020

Nombre : BOGOTÀ DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACIÒN

Nit : 899999061

FACTURA DE VENTA

SC No. 2524

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
DECIMO SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 943513-2019 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, ADMINISTRACION, PRODUCCION Y DEMAS ACCIONES LOGISITCAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO".	77,833,867.00

Favor Consignar en la Cuenta Corriente No. 299023465 del Banco de Bogotá a nombre de SCAIN Administracion E Ingenieria SAS

SUB - TOTAL	77,833,867
IVA	14,788,435
TOTAL	92,622,302

SON: **NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS**

Representante Legal

Esta Factura Cambiaria por servicios se asimila para todos sus efectos a la Letra de Cambio, conforme al Art, 774 del Codigo de Comercio.